



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA

Este estudio se realiza con el ánimo de respetar el derecho preferencial de encargo, que asiste a todos los empleados de Carrera Administrativa, en condiciones de transparencia, imparcialidad, igualdad, mérito, eficacia, economía y publicidad y en especial los principios de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política y artículo 3 de la ley 489 de 1998.

DENOMINACIÓN EL EMPLEO A PROVEER : TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO : 367
GRADO : 03
DEPENDENCIA : DONDE SE UBIQUE
FECHA ESTUDIO : 14 DE FEBRERO DE 2024

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, cuyo propósito, requisitos de estudio y experiencia son:

PROPÓSITO:	
Realizar actividades de ejecución y control de actividades administrativas, contables, financieras, de archivo y afines, que sirva de apoyo al mantenimiento de los recursos de su respectiva dependencia	
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<ul style="list-style-type: none">Diploma de bachiller en cualquier modalidad.Título de formación técnica, tecnológica en áreas administrativas, contables, financieras u otras a fines con las funciones del cargo.	<ul style="list-style-type: none">Dos (2) años de experiencia laboral en actividades relacionadas con el cargo.

Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

- Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Con base en estos criterios, se obtuvo de manera objetiva el resultado que se muestra a continuación:



RESULTADOS VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ENCARGO COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 03														
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA	SANCIÓN DISCIPLINARIA	ULTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	EDUCACIÓN FORMAL	EDUCACIÓN NO FORMAL	COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PUNTAJE TOTAL CONSOLIDADO
Mosquera Murillo Leyvy Aidé	66742245	Auxiliar Administrativo	407	04	Administradora Financiera	31 años de servicio	No tiene	92.81, sobresaliente	22	10	10	16	20	72

Fuente. SIGEP II, Historia laboral servidores públicos

Se firma a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024

ELIANA PALACIOS LÓPEZ
 Profesional Universitario de Talento Humano

En el transcurrir de los (2) días hábiles en que se hace esta publicación en la página WEB de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar al nominador la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener.

Calle 2ª Carrera 3ª Edificio Centro Administrativo Distrital –
 CAD Piso 4º. Código Postal 7645.
 PBX 2405400 2405401 Ext. 411
www.buenaventura.gov.co